COR-FNA-001-2025

CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO DEL AFICHE OFICIAL DE LA 49 FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA 2025

La Alcaldía de Palmira y la Corporación de Ferias, Eventos y Espectáculos de Palmira – CORFEPALMIRA, convocan a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos aquí señalados, a participar en el diseño del afiche oficial de la versión número 49 de la Fiesta Nacional de la Agricultura, a realizarse el mes de agosto del año 2025.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en el concurso personas naturales, de nacionalidad colombiana, mayores de 18 años presentando ideas propias, originales e inéditas que sirvan al objeto del concurso.

¿Quiénes no pueden participar?

- Servidores públicos vinculados a la Alcaldía de Palmira.
- Personas vinculadas a CORFEPALMIRA, y/o sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad.
- Miembros de Junta Directiva de CORFEPALMIRA y/o sus familiares.
- Miembros del jurado encargado de escoger el afiche ganador y/o sus familiares.

Requisitos Generales

- Los concursantes deberán diligenciar el formulario de inscripción, el cual estará habilitado en la Página WEB de CORFEPALMIRA www.corfepalmira.gov.co en la sección CONVOCATORIAS.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Diseño del afiche impreso en papel propalcote tamaño afiche 31x46, full color.
- El afiche debe entregarse en las instalaciones del Coliseo de Ferias en las oficinas de Gerencia de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 2 a 5. El afiche debe entregarse marcado en la parte posterior con los datos personales del artista (nombres y apellidos, número telefónico de contacto, correo electrónico y número de cédula).
- Archivo digital de la propuesta en memoria USB o enviar al correo contactenos@corfepalmira.gov.co a través de We Transfer a una resolución superior a 300 dpi y ajustado para la impresión en Ilustrator o Corel Draw X16, debidamente marcado con el nombre del proponente.
- Nombre oficial del evento y la fecha de su realización: 49 Fiesta Nacional de la Agricultura.
- Los concursantes podrán presentar sus trabajos, combinando técnicas mixtas en los respectivos diseños.

- Las propuestas no podrán contener ningún tipo de marcas e imágenes promocionales de firmas, empresas o personalidades de reconocimiento público.

- Los participantes se hacen responsables y eximen a las entidades organizadoras del presente concurso, de cualquier responsabilidad que se derive del plagio, utilización indebida o transgresión a la legislación vigente, en la presentación o utilización de alguna pieza publicitaria.
- Cada participante podrá presentar máximo una propuesta.
- Toda observación a las condiciones aquí expuestas, serán dadas a conocer a través del correo electrónico que los concursantes consignen en el formulario de inscripción.

Temática

El afiche debe expresar el concepto del evento más emblemático de la ciudad que es reconocida como la Capital Agrícola de Colombia. Además, debe ser una imagen renovada, multicultural y que demuestre el potencial turístico de nuestro territorio. Se debe mostrar que es una Fiesta comprometida y caracterizada en el fomento del civismo, las actividades agrícolas y pecuarias, la importancia del pequeño y mediano productor y cuidado de nuestros recursos naturales, aspectos que pueden reflejarse en:

- Agroturismo
- Agricultura
- Paz
- Agroindustria
- Civismo
- Actividades agropecuarias
- Desarrollo
- Inclusión
- Emprendimiento
- Desfile equino

Se tendrá en cuenta la capacidad propositiva de cada concursante con respecto a la temática seleccionada para obtener una imagen que trascienda los estándares bajo los cuales es ofertada comúnmente la imagen de la Fiesta Nacional de la Agricultura, con elementos tales como la catedral, las victorias, la caña de azúcar, entre otros.

Requisitos Adicionales

- El afiche debe incorporar en la parte inferior en una franja blanca dos (2) logotipos en el orden que se indica a continuación: 1) Logo de CORFEPALMIRA 2) Escudo de Palmira. Estos logos se encuentran disponibles en la página web de www.palmira.gov.co o en www.corfepalmira.gov.co.

• El diseño debe ser visualmente compatible y armónico con el logotipo oficial de la feria, garantizando una integración coherente y profesional. Para ello, se debe tener en cuenta:
- Uso de colores.
- Tipografía que dialogue visualmente con la identidad gráfica de la feria.
- Composición equilibrada, jerarquía visual clara y uso adecuado del espacio.
- Respeto por la integridad visual del logotipo, sin distorsión ni saturación de elementos.

- El afiche no puede haber sido incluido en otro concurso o presto a ser publicado. Afiche que se compruebe, que haya sido sometido a otro concurso de CORFEPALMIRA u otra entidad, será excluido, sin que esto genere algún tipo de retribución por parte de LA ALCALDÍA DE PALMIRA O CORFEPALMIRA. Si se trata del afiche ganador, no se hará entrega del premio, debiéndose optar por el afiche que haya quedado en segundo lugar. Si el premio hubiera sido entregado, el ganador deberá reintegrar el valor del premio, en su totalidad.

Envío de la propuesta

- Se recibirán las propuestas en las oficinas de gerencia de CORFEPALMIRA (Coliseo de Ferias, Carrera 24 # 19 - 00) entre los días 31 de Mayo y 13 de Junio de 2025, de lunes a viernes, entre las nueve y doce (9:00 am – 12:00m) de la mañana y las dos y cinco (2:00 pm y 5:00pm) de la tarde.

- Las propuestas se recibirán en un sobre debidamente cerrado y marcado de la siguiente manera: “CONCURSO AFICHE 49 FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA 2025” con nombre completo del artista, número de cédula y contacto.

Metodología de Evaluación

La ALCALDIA DE PALMIRA Y CORFEPALMIRA, nombrarán un jurado integrado por tres (3) personas, quienes evaluarán las propuestas y seleccionarán el afiche ganador.

La elección del afiche ganador se hará el día 24 de Junio de 2025 y el resultado será publicado posteriormente en la página web de CORFEPALMIRA (www.corfepalmira.gov.co) y redes sociales de la entidad.

Premio

- El ganador recibirá, como única retribución, la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000), que serán entregados en la ciudad de Palmira, durante el Lanzamiento Oficial de la Versión 49 de la Fiesta Nacional de la Agricultura.

- El afiche ganador será utilizado a nivel nacional e internacional como IMAGEN OFICIAL DE LA 49 FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA, en todos los eventos promocionales, publicitarios y de mercadeo.

Obligaciones del Ganador

- El ganador se compromete a autorizar por escrito a LA ALCALDÍA DE PALMIRA Y CORFEPALMIRA, para utilizar su diseño como imagen oficial de la versión 49 de la Fiesta Nacional de la Agricultura.

- El ganador cede a LA ALCALDÍA DE PALMIRA Y CORFEPALMIRA, todos los derechos de autoría sobre el afiche, sin que esto implique el desconocimiento del nombre de su autor, el cual, en todo caso, no aparecerá en el afiche.

- El ganador autoriza a LA ALCALDÍA DE PALMIRA Y CORFEPALMIRA para que su diseño sea publicado, impreso y difundido en los distintos medios de comunicación escrita y digital.

NOTA: Corfepalmira, según el caso o la necesidad que pueda surgir se reserva la discrecionalidad de hacer algún tipo de modificación menor, bien sea agregando o eliminando algún elemento o frase al afiche o imagen corporativa que resulte ganadora.

Obligaciones de la Alcaldía de Palmira y CORFEPALMIRA

- Pagar oportunamente el valor del premio.
- Hacer mención a la autoría del diseño, una vez realizada la selección del mismo y cuando la ocasión así lo amerite.